

OF. RES. N° 114 /

ANT.: Su Res. N° 21, de fecha  
19.08.87.

MAT.: Remite lo que indica.

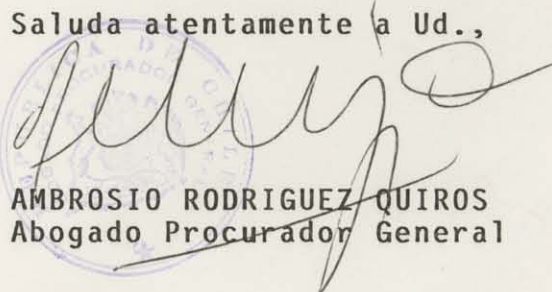
SANTIAGO, 31 AGO 1987

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SUBTENIENTE MAXIMO ALEJANDRO LIRA O.  
FISCAL AD-HOC.

En conformidad a lo solicitado en el documento de la referencia, tengo el agrado de comunicar al señor Fiscal Ad-Hoc que el Cabo 1° PEDRO PABLO - MUÑOZ GODOY, en Comisión de Servicio en el Ministerio del Interior - Seguridad del Procurador General de la República - el día Sábado 23 de Mayo de 1987 no estaba de servicio, encontrándose franco.

Saluda atentamente a Ud.,

  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General

Distribución:

- Sr. Fiscal Ad-Hoc  
19° Comisaría Carabineros de Providencia
- Archivo